



LA OMISIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA EN LA TEORÍA ECONÓMICA, ¿UN “DESCUIDO” NECESARIO?

Florencia Chahbenderian

Universidad de Buenos Aires

florenciachabe@gmail.com

Resumen:

En este artículo se busca visibilizar las dimensiones de género que se manifiestan en la relación entre producción y reproducción y dar cuenta de las derivaciones que tiene la incorporación de este espacio de análisis en la teoría económica, retomando los aportes de la economía feminista, pero también tomando de la historia y de la antropología elementos claves para su comprensión. Se analiza la manera en que la dimensión del trabajo doméstico y de cuidados resulta esencial para comprender el funcionamiento sistémico, aprehendiendo la vinculación histórica entre los procesos de producción y reproducción; así como también resaltar la debilidad del tratamiento que las distintas corrientes de pensamiento económico le han dado históricamente al tema.

Palabras clave: Economía feminista / Procesos de Producción y Reproducción / Trabajo doméstico y de cuidados

Is the omission of domestic economy in the economic theory a necessary "neglect"?

Abstract:

This article aims to raise awareness of the gender dimensions that manifest in the relationship between production and reproduction and examine the derivations of the incorporation of this area of analysis in economic theory, retaking the contributions of feminist economics, but also taking history and anthropology as key elements for understanding. We analyze how the domestic and care work is essential to understanding the systemic functioning, seizing the historical link between the processes of production and reproduction, as well as highlighting the weakness of treatment that economic theory has given historically to the subject.

Key words: Feminist economics / Processes of production and Reproduction / Domestic and care work

Introducción

Durante un largo período histórico¹, los procesos de producción material y reproducción humana compartieron el mismo espacio físico y geográfico, constituido por los hogares y sus tierras colindantes, es decir, ambos conformaban la economía del huerto y de la casa.

Estos hogares no eran autosuficientes, sino que estaban inmersos en comunidades, las cuales constituían grupos cerrados y autárquicos. Si bien algunas producían para el mercado, en la economía mercantil pre-capitalista, el mercado era un elemento secundario en la organización de las mismas. Esto fue así hasta que el hogar medieval, como centro de producción y consumo inserto en una determinada organización colectiva, comenzó a constituirse cada vez más en torno a la producción para los mercados.

De este modo, no es hasta la aparición y posterior desarrollo del capitalismo que se produce una separación creciente entre ambos procesos, estableciéndose una dualidad mediante la escisión entre el lugar destinado al trabajo para el mercado, cuyo motor es el valor de cambio; y el espacio destinado a la producción “privada”, motivada por la creación de valores de uso.

Si bien la problemática de la reproducción de productores no es una novedad del Siglo XXI, en la teoría económica hay una preocupante ausencia del tema. Si indagamos en la misma, veremos que falta la explicación sobre cómo se reproduce la “mercancía” fuerza de trabajo. Piero Sraffa en su obra “Producción de mercancías por medio de mercancías”² de 1960 analiza, retomando a los autores de la economía política clásica, la producción de “mercancías-cosas” pero en ningún momento estudia a la “mercancía” fuerza de trabajo.

En 1988 Cristina Carrasco³, utilizando un esquema sraffiano, modeliza el sistema de producción–reproducción social a partir de dos subsistemas: la esfera industrial – de producción material – y la esfera doméstica – de reproducción humana – analizando la interacción entre ambas, aclarando que el abordaje de la dinámica en su conjunto debe ser entendido históricamente. También fueron elaborados esquemas de flujo circular de la riqueza social extendidos para evidenciar la relación entre estos dos ámbitos⁴.

Es así como, en las últimas décadas, se vienen cuestionando los falsos límites de la economía y la reducción de su campo de estudio al mundo público mercantil, sin considerar que el mismo descansa y se apoya en otros sectores o actividades que no tienen lugar en el mundo público⁵. “Como consecuencia, los esquemas interpretativos elaborados desde la economía ofrecen una visión desfigurada de la realidad, ya que esconden una parte importante de los procesos necesarios para la reproducción social y humana – básicamente el trabajo que se realiza en los hogares – sin los cuales, el “mercado” ni siquiera podría subsistir”⁶.

¹ Cabe aclarar que nos estamos refiriendo a un espacio tiempo concreto: el período que va del Siglo V al Siglo XVII en Europa

² Sraffa, P. (1966): “Producción de mercancías por medio de mercancías: prelude a una crítica de la teoría económica”. Ed: Oikos-tau

³ Carrasco B., C. (1988): “Notas para un tratamiento reproductivo de trabajo doméstico”. Cuadernos de Economía, Vol. 16.

⁴ Piccio, A. (2001): “Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida”. Departamento de Economía Política. Universidad de Modena

⁵ Carrasco, C. (2006): Presentación. En Revista de Economía Crítica, N°5, pág. 5-6

⁶ Ídem

En tanto no se visibilice la esfera de producción y reproducción doméstica, la misma continuará abasteciendo los medios de reproducción de una fuerza de trabajo barata en provecho del capital. “La ausencia de un intercambio mercantil en el caso del trabajo de reproducción social familiar ha determinado la invisibilidad de una contribución fundamental a la riqueza social, pero también ha permitido ocultar una parte significativa de los costes de producción”⁷.

Esto es válido también para el caso de la producción para el autoconsumo. Es importante resaltar que el trabajo para el autoconsumo pesó mucho siempre, hasta la actualidad, como una vía importante de abastecimiento de los medios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo en estos sectores. También es válido para la producción simple de mercancías – es decir, aquella producción movida por la creación de valores de uso, más allá de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, en el desarrollo de la unidad doméstica se combinan tres esferas: el mercado, el sector público y el trabajo doméstico no remunerado, lo cual se traduce en distintas formas posibles de combinación y articulación entre las mismas. “Estas tensiones han permanecido ocultas en la medida que el trabajo no remunerado ha permanecido como algo privado/doméstico ajeno al mundo público y no reconocido como aspecto fundamental en la sostenibilidad humana y el bienestar de las personas”⁸.

“La mirada dominante en economía (basada principalmente en los desarrollos de la teoría económica neoclásica), en su afán de construir modelos, ha tendido a minimizar la relevancia de dimensiones políticas, sociales y culturales en este análisis (difíciles de formalizar mediante instrumental matemático, herramienta preferida por el análisis convencional). Este hecho presenta el riesgo de provocar una brecha, más o menos significativa, entre la representación de la realidad y la realidad misma. De esta manera, la economía puede ir perdiendo su poder explicativo y, por ende, su relevancia como ciencia social necesaria para la generación de conocimiento que permita no solo comprender el mundo, sino también (y tal vez centralmente) transformarlo”⁹. Uno de los temas centrales en la argumentación de la Economía Feminista se relaciona con la necesidad y la relevancia de visibilizar en el análisis económico el papel fundamental del trabajo de producción y reproducción de las personas, denominado ampliamente como trabajo de cuidado.

La reproducción de productores

Un desarrollo histórico de la reproducción de productores

Vamos a comenzar el estudio que nos proponemos partiendo del análisis de la etapa histórica pre-capitalista; más específicamente de los agrupamientos en torno a las unidades domésticas a partir del período neolítico. En este apartado nos basaremos en el estudio que hace Meillassoux¹⁰ sobre el tema.

Generalmente, la economía primitiva permanece como una categoría relativamente vaga, escueta en su caracterización a partir de diversas actividades dominantes. Es decir, se consideran sociedades de caza, de pesca, de ganadería, etc. cuya caracterización los especialistas de la historia económica no se preocuparon en profundizar. Pero debemos tener en cuenta que “es a partir de la relación que se establece entre el pro-

⁷ Piccio, A. (2001): “Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida”. Departamento de Economía Política. Universidad de Modena

⁸ Carrasco, C. (2006): Presentación. En Revista de Economía Crítica, N°5, pág. 5-6

⁹ Rodríguez Enríquez, C. (2012): “La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?” Revista CEPAL N° 106, Abril, pág. 24

¹⁰ Meillassoux, C. (1975 1° ed) Mujeres, Graneros y Capitales. Economía doméstica y capitalismo. México: Siglo XXI

ductor y sus medios de producción (en particular la tierra), y de las relaciones sociales necesarias y de la puesta en acción de estos medios, como debe realizarse el análisis”¹¹.

Polanyi¹² se propone mostrar cómo, durante el período en cuestión, los supuestos móviles económicos encuentran su razón de ser en la vida social¹³. Concluye que el hombre actúa no tanto para mantener su interés individual de poseer bienes materiales, cuanto para garantizar su posición social, sus derechos y conquistas sociales. No concede valor a los bienes materiales más que en la medida en que sirvan a este fin. Polanyi pone un ejemplo en términos de supervivencia con el caso de una sociedad tribal en que la comunidad evita a todos sus miembros morir de hambre¹⁴.

Ahora bien, más allá de que el sistema económico sea movido por inquietudes no económicas, ¿cómo se aseguraba un cierto orden en lo relativo a la producción y la distribución?

Para hacer una primera aproximación, partimos de la distinción que propone Marx¹⁵ entre dos tipos de economía agreste:

- La tierra como objeto de trabajo: economía de recolección y caza (la horda)
- La tierra como medio de trabajo: comunidad doméstica

La tierra como objeto de trabajo: economía de recolección y caza (la horda)

Bajo esta caracterización, la tierra como objeto de trabajo es explotada en forma directa, sin ningún tipo de trabajo invertido previamente.

Como los satisfactores para la subsistencia no pueden conservarse, son consumidos a medida que se producen y no existe acumulación del producto. De este modo, el ciclo de la reproducción de la fuerza de trabajo es corto. Además, no hay estaciones muertas en las cuales se frenen las actividades de producción alimenticia.

Las células de producción son reconocidas como inestables y de composición cambiante. Los individuos se desplazan libremente entre las hordas; por ejemplo, los niños son adoptados por el conjunto de los miembros de la horda y no necesariamente siguen a sus progenitores en sus desplazamientos.

“... las relaciones sociales, en la horda, se definen ante todo en virtud de la adhesión presente de los individuos a la misma, adhesión que se manifiesta por la participación en las actividades comunes de producción y consumo”¹⁶.

¹¹ Ídem, pág. 22. “La pesca, la caza, la agricultura son cada una actividades multiformes a las que no puede otorgarse un determinismo unívoco. Para cada una de estas actividades existen numerosas prácticas (Terray, 1969). Unas son colectivas y otras individuales. Exigen más o menos inversiones en el trabajo. Las relaciones que se establecen entre productores dependen de los medios empleados, de los procesos de trabajo, de la naturaleza y uso del producto”. Ídem, pág. 22

¹² Polanyi, K. (1992): La gran transformación. México: Fondo de Cultura Económica

¹³ Basándose en una comunidad de la Melanesia occidental

¹⁴ Polanyi, K. (1992): La gran transformación. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 87-89

¹⁵ Meillassoux, C. (1975 1° ed) Mujeres, Graneros y Capitales. Economía doméstica y capitalismo. México: Siglo XXI. Pág. 28

La movilidad libre y voluntaria entre hordas de los adultos de ambos sexos es el mecanismo dominante de la reproducción social. Esta última refleja este modo de producción ligado al presente.

A diferencia de las sociedades agrícolas que analizaremos a continuación, en la horda no hay un control social de la procreación, sino que la reproducción física es un subproducto de los acoplamientos consecutivos. En cambio, en la comunidad doméstica “la movilidad de un sexo o de otro es objeto de una política, violenta o pacífica, destinada a poner en relación, con el fin de la procreación, a individuos púberes cuya descendencia se insertará desde el nacimiento en relaciones de filiación”¹⁷, esto es, en relaciones de descendencia.

La movilidad refleja uno de los mecanismos mediante los cuales una sociedad organiza su producción y la reproducción de las relaciones sociales de producción; mecanismos que no son universales sino que se encuentran sometidos a las condiciones históricas de producción. Hasta ahora vimos cómo se articula la organización social en una comunidad básicamente nómada; a continuación veremos el pasaje a formas sedentarias y sus implicancias.

La tierra como medio de trabajo: la comunidad doméstica

La producción agrícola mediante la explotación de la tierra como medio de trabajo favorece el establecimiento de lazos sociales prolongados, es decir, que perduran más allá de una generación. Al pasar a ser un área geográfica delimitada el medio de trabajo, los reagrupamientos bajo configuraciones más bien sedentarias tienen una cohesión mayor que en la horda. A su vez, con el mejoramiento de las técnicas agrícolas y las herramientas, es esperable que cobre cierta relevancia la transmisión intergeneracional de dichas técnicas y herramientas productivas.

“La comunidad doméstica es la célula básica de un modo de producción constituido por un conjunto de estas comunidades organizadas entre ellas para la producción económica y social, y para la reproducción de la relación de producción específicamente doméstica”¹⁸. Por ende, para preservarla es necesario establecer otro tipo de configuraciones en lo que respecta a las relaciones sociales. Entendemos que hay dos formas posibles de movilidad de los individuos púberes:

- **Ginecoestático**¹⁹, en donde la reproducción del grupo depende únicamente de las capacidades procreativas de las mujeres nacidas en el mismo.
- **Ginecomovilidad**²⁰, en este caso la reproducción depende de las capacidades políticas de las comunidades para negociar un número adecuado de mujeres en cada momento. Las mujeres entonces no procrean en su comunidad, sino en una comunidad aliada a la cual le corresponde la descendencia.

¹⁶ Ídem, pág. 32. El hecho de que algunos de sus miembros estén vinculados biológicamente es un hecho secundario, ya que esos lazos, en sí mismos, no crean obligaciones recíprocas permanentes, ni definen el estatus ni el rango de los individuos.

¹⁷ Ídem, pág. 41

¹⁸ Ídem, pág. 55

¹⁹ Implica que los hombres procrean y, eventualmente, residen en la comunidad de origen de las mujeres. Se relaciona con la matrilocalidad (residencia en la familia de la esposa) y con una relación de filiación basada en la matrilinealidad (la descendencia está afiliada a la comunidad de origen de la madre).

²⁰ Se caracteriza por la virilocalidad (residencia en la casa del esposo) y una filiación basada en la patrilinealidad, en donde la descendencia de una mujer corresponde a la comunidad del esposo.

Concluyendo, las relaciones entre estas unidades productoras responden a normas diferentes según sea la caza o la agricultura la que domine al nivel de la producción. Como vimos en el apartado anterior, las familias tienden a aliarse mediante relaciones de adhesión cuando la caza es el elemento estructurante²¹, mientras que tienden a establecerse relaciones matrimoniales cuando domina la agricultura, es decir, a medida que se consolida la comunidad doméstica²².

Aquí vemos un ejemplo de como el proceso de reproducción “aun cuando aparece como dominando las preocupaciones sociales y políticas, y aun cuando inspire lo esencial de las nociones ideológico-jurídicas, está subordinado a las condiciones de producción”²³.

El rapto de mujeres

En el paso de las comunidades cazadoras y recolectoras (la horda) a las organizaciones donde predomina la agricultura (economía doméstica), es decir, con el proceso del pasaje de la condición nómada a la sedentaria, se tiende a inmovilizar a las mujeres. Entonces es recién a partir del solapamiento de ambos procesos descriptos que se desarrolla el ginecoestatismo y, como consecuencia, la matrilinealidad va siendo desplazada por la patrilinealidad.

Evidentemente, el ginecoestatismo es el que más dificulta la corrección de accidentes o dificultades imprevistas como enfermedades, esterilidad, muertes prematuras, etc. en las unidades productoras. El inconveniente que surge con la modalidad de circulación masculina es que, como las mujeres quedan inmovilizadas en su grupo de origen, este último puede encontrar límites a la reproducción social, pues depende de la capacidad de fecundidad de las mujeres púberes de la comunidad correspondiente. Entonces si el número de mujeres púberes o su fecundidad se sitúan por debajo de un cierto nivel, las condiciones de reproducción y, por ende, la continuidad de la comunidad, pueden llegar a verse amenazadas.

Por esto, es necesario poder realizar las correcciones correspondientes, mediante la circulación femenina, lo cual cuestionaría los principios de filiación establecidos. Pero esta corrección sólo puede realizarse mediante la introducción de mujeres tomadas del exterior de la colectividad, por lo tanto en contravención con las reglas del matrilinaje. O sea, si la sociedad en cuestión se encuentra rodeada por otras comunidades igualmente deseosas de preservar a sus mujeres, necesariamente se realizará mediante la violencia. En estos casos hay permanentemente una tendencia al rapto y la guerra; esta contradicción los somete a una desaparición pacífica o a los riesgos de una reproducción violenta. De este modo, el ginecoestatismo constituye un resabio que tiende a desaparecer.

Con el desarrollo de las técnicas de caza, las mismas pasan a ser adaptadas para corregir el reparto de mujeres. Es así como el cazador, al enfrentar a otros seres humanos, se vuelve un guerrero. En esta situación la presa es la mujer que, para ser capturada, debe ser colocada en una situación táctica de inferioridad. “El rapto contiene y resume en sí todos los elementos de la empresa de inferiorización de las mujeres y es el preludio de todas las otras”²⁴.

²¹ En la horda “no existe una regla de virilocalidad o de ginecolocalidad. Hombres y mujeres púberes se desplazan libre y pacíficamente desde una horda a la otra...” Ídem, pág. 31

²² De hecho, existe una correlación entre la agricultura por cultivo de vástagos y las formas de organización social matrilineales; y entre la agricultura por cultivo de cereales y las formas patrilineales

²³ Ídem, pág. 62

²⁴ Ídem, pág. 49. La cursiva es propia.

Por ende, no puede defenderse ella sola sino que su protección debe venir de otros hombres de su grupo, no porque sean “naturalmente” más aptos, sino porque son menos vulnerables, al no necesitárselos a causa de su relativa inutilidad como reproductores, es decir, como garantes de la reproducción de la comunidad en su conjunto. Así, las mujeres se encuentran sometidas a una situación de dependencia. Inferiorizadas por su vulnerabilidad *social* son puestas a trabajar bajo la protección masculina, obligadas a las tareas más ingratas, y menos gratificantes, en especial la agricultura y la cocina. Excluidas ante todo de las actividades de caza o de guerra sobre las que se fundan los valores de la sociedad, son subestimadas²⁵. Una contradicción notable que surge aquí es que para proteger a las mujeres es necesario inferiorizarlas. Este tipo de análisis pertenece al ámbito antropológico y sociológico, y es importante resaltarlo ya que dicha subsunción sobrevive hasta nuestros días, con otros matices y con transformaciones cualitativas, muchas de las cuales fueron impulsadas por la lucha feminista a lo largo de los procesos históricos posteriores.

A medida que la agricultura se vuelve más importante que la caza para la supervivencia del grupo social, y cuando los hombres están obligados a participar en ella, la guerra, repetida considerablemente, amenaza las condiciones de la producción debido a las muertes que provoca. “La preservación de los efectivos de productores exige entonces que las relaciones matrimoniales sean regladas, en lo posible, de una manera distinta a la de la violencia, o, al menos, por una violencia controlada. Para hacer posible una manipulación de las mujeres en número suficiente y para que su intercambio eventual se cumpla sobre una base recíproca, es necesario que un *poder civil*, fundado en la alianza y la conciliación, sustituya al poder guerrero”²⁶. De este modo, recién a partir de un grado de desarrollo avanzado de la comunidad doméstica aparece la política, a través de nociones jurídico-ideológicas, para evitar el saqueo de mujeres.

Los cambios en las relaciones

Según Meillassoux, en la forma más acabada de la comunidad doméstica “la descendencia del matrimonio es concedida a la comunidad del marido (...) esta fórmula, con efecto patrilineal, es la más susceptible de asegurar un mejor reparto de las mujeres púberes *en el tiempo y en el espacio*”²⁷.

Existe una relación patrimonial con la tierra y los recursos naturales que se origina en las relaciones productivas en torno a las comunidades domésticas. La relación con las comunidades semejantes determina una forma específica de libre acceso a las tierras, a las aguas y a las materias primas necesarias para la práctica de sus diversas actividades agrícolas.

En estas sociedades la preocupación dominante pasa por garantizar, principalmente, la reproducción de productores²⁸. Sobre todo con la agricultura como fuente principal de abastecimiento, entendida como una actividad basada en un uso más intensivo de trabajo humano; ya que involucra épocas que requieren trabajos más exigentes (en el momento de la siembra y de la cosecha) y períodos más serenos de trabajo.

²⁵ Además, con la guerra, los hombres adultos explicitan su superioridad social por sobre todas las otras categorías como las mujeres, los viejos y los niños.

²⁶ Ídem, pág. 51

²⁷ Ídem, pág. 54

²⁸ “Una de las exigencias asociadas a esta reproducción consiste en mantener un equilibrio satisfactorio, en la comunidad, entre el número de individuos productivos e improductivos, y, entre éstos, un número suficiente de miembros de ambos sexos en edad adecuada para reproducir la célula productiva en sus efectivos y sus proporciones”. Ídem, pág. 61

Como en la producción agrícola hay ciclos productivos, es necesario que el cultivador disponga de los recursos necesarios para sobrevivir durante el período de maduración de la cosecha. Desde que se emprende el ciclo agrícola el hecho de recurrir a la economía de recolección para cubrir los períodos vacíos, o para reemplazar el ciclo productivo agrícola, es reemplazado lentamente por el almacenamiento y la gestión del producto agrícola.

La administración del producto social tiende a generar que ese tiempo que antes se invertía en la recolección y la caza, pase a destinarse a la producción de nuevos o más satisfactores de necesidades o para la mejora de las herramientas y técnicas de producción.

“Tenemos aquí las relaciones de producción en su esencia. Ellas crean relaciones orgánicas de por vida entre los miembros de la comunidad; suscitan una estructura jerárquica fundada sobre la anterioridad (o la “edad”); contribuyen a la constitución de células económicas y sociales funcionales, coherentes y orgánicamente ligadas en el tiempo; definen una pertenencia, una estructura y un poder de gestión reservado al más anciano en el ciclo productivo”²⁹.

Los mayores van gradualmente haciéndose cargo de la gestión de las subsistencias de la comunidad y, desde el momento en que la célula se abre cada vez más hacia el exterior a fin de procurarse esposas, este poder de los mayores tiende a desplazarse desde el control de las subsistencias hacia el control de las mujeres. Este poder reside en el control político de la movilidad de las mujeres púberes³⁰. En esta reproducción basada en la patrilinealidad, las potencialidades procreativas de la mujer son negociadas luego de su entrada en la comunidad receptora.

Vale aclarar que, previo al establecimiento de las relaciones de filiación patrilineales, las sociedades matrilineales tuvieron su despliegue, que fue replegado a partir del proceso que mencionamos precedentemente de abandono del ginecoestatismo y del paso a la ginecomovilidad.

“Este acuerdo, que regla las condiciones de la producción del productor y su destino, es el *matrimonio*, el cual funciona como institución que define la situación de la esposa en la comunidad receptora, las relaciones que mantiene con los miembros de ésta y las relaciones de su descendencia con la comunidad del padre y con la suya, es decir las reglas de filiación”³¹.

Para asegurar que las mujeres de la comunidad permanezcan disponibles para el intercambio y para que se preserve la autoridad, es necesario que el matrimonio se prohíba al interior del grupo de modo de garantizar que las mujeres púberes que le pertenecen permanezcan disponibles como objetos de esas transacciones.

Es así como a medida que crece el grupo, el manejo de la política matrimonial se hace cada vez más eficaz, brindándole a la comunidad la posibilidad de ampliarse e integrar varias células productivas a través la descentralización de la administración de las subsistencias, esto es, de los hogares y de los graneros. “La reproducción social de la comunidad doméstica no es un proceso natural ni, como en los casos precedentes, el efecto de la guerra, del rapto o del robo. Es una empresa política”³².

Esto se ve en las relaciones jurídico-ideológicas del parentesco: “La cooperación en el trabajo agrícola lleva a relaciones *vitalicias* entre las parejas, como lo son siempre las relaciones familiares. La reproducción del ciclo

²⁹ Ídem, pág. 67

³⁰ “...los intercambios de mujeres son asuntos que se estipulan a un determinado *plazo*. En ciertas poblaciones el intercambio de mujeres se funda sobre acuerdos bilaterales con reciprocidad diferida”. Ídem, pág. 69

³¹ Ídem, pág. 69

³² Ídem, pág. 73

agrícola implica una *solidaridad* necesaria y prácticamente indefinida entre los productores que se suceden en ese ciclo: las nociones de *anterioridad* y de *posterioridad* que señalan el lugar de los productores en el ciclo agrícola, presiden la jerarquía social entre *mayores* y *menores*, productores y protegidos, entre el que adopta y el adoptado, entre el anfitrión y el huésped, desde el momento en que se sitúan esas mismas relaciones”³³.

De este modo, en la unidad doméstica, núcleo de producción y reproducción social, se desarrolla una ideología y ciertos rituales donde dominan el respeto a la edad, el culto a los antepasados y a la fecundidad, celebrando bajo diversas formas la continuidad del grupo y reafirmando su jerarquía. Todo esto contribuye a la construcción de una subjetividad colectiva en los miembros de la comunidad. También se va formando una superestructura en la medida en que esa base económica se termina de consolidar.

Lo que ocurre es que al nivel de la reproducción pueden aplicarse reglas de acuerdo con las exigencias materiales de la producción. Por ende, la reproducción es “el nivel maleable al que puede aplicarse la decisión política y la acción de las autoridades para efectuar esta conformidad”³⁴.

A diferencia del capitalismo, en este período el poder reposa sobre el control de los medios de la reproducción humana: subsistencias y mujeres; y no sobre los medios de producción material. Con el desarrollo de esta última lógica, se genera otra superestructura, que surge de la paulatina generación de otra subjetividad colectiva completamente diferente a la de las sociedades pre-capitalistas en los individuos.

Como ya mencionamos, el Consejo de Ancianos ejercía su poder administrando los graneros, y luego a las mujeres. De este modo, los procesos de producción material y de reproducción humana eran controlados conjuntamente por esta autoridad. Pero ya desde esta determinación de las relaciones de producción se afirmaba la predominancia del rol productor del ser humano por sobre su rol reproductor. Este último, con el advenimiento del capitalismo, va a ser directamente invisibilizado, subsumido y solapado por el rol del individuo en tanto productor para el mercado, que será exponencialmente potenciado.

Retomando a Polanyi³⁵, en los sistemas económicos que se conocen hasta el final del feudalismo en Europa Occidental, se pueden distinguir una serie de pautas de comportamiento e instituciones que permitieron que las mismas operen organizando a la sociedad. Es decir, su caracterización permite explicar la recolección, el almacenamiento y la redistribución de bienes y servicios; y se puede divisar en el desarrollo precedente.

Un principio es el de reciprocidad en torno a la organización sexual de la sociedad al momento de compartir el producto obtenido, lo cual garantiza las relaciones de familia y de parentesco. Requiere que la organización social se institucionalice en base a la simetría, de modo de asegurar la producción y la subsistencia de la familia; no por recibir un beneficio económico a cambio sino por lo que implica social y culturalmente. Este principio puede pensarse que fue preponderante previo al establecimiento de la agricultura. Por ejemplo, en las sociedades matrilineales, si la mujer se casa es su familia la que debe proveer los satisfactores necesarios para este núcleo. Y el esposo debe garantizar la satisfacción de las necesidades de las mujeres de su familia que se casen como, por ejemplo, de sus hermanas y sus respectivas familias. Al constituirse una reciprocidad simétrica, afecta positivamente al conjunto de la sociedad asegurándole la reproducción y la subsistencia de la familia.

Otra pauta es la de redistribución, que concierne a los que dependen del mismo poder central, el Consejo de Ancianos, que almacena el producto, es decir, posee un carácter territorial. La institución clave aquí es la centralidad; como, por ejemplo, la centralidad en el control de la producción y de las mujeres por parte de los

³³ Ídem, pág. 73

³⁴ Ídem, pág. 74

³⁵ Polanyi, K. (1992): La gran transformación. México: Fondo de Cultura Económica

ancianos. Este principio se da una vez que la agricultura ya está establecida, es decir, cuando esta actividad garantiza en su totalidad la producción necesaria para abastecer la comunidad.

Por último, también se combina el principio de la administración doméstica, que hace referencia al grado de autarquía que cada familia tiene en su reproducción. Es decir, se basa en la autonomía de un grupo cerrado, en producir para el propio uso, de modo de satisfacer las necesidades del hogar. Aristóteles señaló que la producción destinada a la creación de valores de uso, en oposición a la dirigida al lucro, es la esencia de la administración doméstica propiamente dicha.

Vale aclarar que siempre debe haber una combinación de dos de estos principios – es decir, predomina la redistribución o la reciprocidad – junto con el de la administración doméstica; o también puede darse una combinación de las tres.

“En este marco, la producción y distribución ordenada de bienes estaban aseguradas gracias a la existencia de toda clase de móviles individuales, disciplinados por los principios generales de comportamiento. Y, entre estas motivaciones, el beneficio no ocupa el primer puesto. La costumbre y el derecho, la magia y la religión impulsaban de consuno al individuo a conformarse a reglas de conducta que, en definitiva, le permitían funcionar en el sistema económico”³⁶. A pesar de que no había acumulación ni beneficios, había comercio. Sin embargo, la necesidad del mercado no se impuso más que la reciprocidad o la redistribución³⁷.

La separación de los productores de los medios de producción

A partir de este punto podemos ver que se comienza a desarrollar, paralelamente a los modos de organización feudal, el proceso histórico de la “industrialización antes de la industrialización”, que Schumbohm, Kriedte y Medick³⁸ también denominan protoindustrialización³⁹.

Estos autores establecen diferentes sistemas de organización de la producción manufacturera comenzando en los sectores rurales y sin que necesariamente aparezcan como secuenciales, pero que se diferencian por el nivel de penetración del capital en la esfera productiva y por la transformación de los productores independientes en trabajadores asalariados, que es lo que nos interesa resaltar en el marco del presente trabajo.

Antes de su vinculación gradualmente más amplia en términos cuantitativos con el capital mercantil, los productores tenían una independencia absoluta, ellos vendían sus productos a los trabajadores asalariados para su consumo directo, o a los mercaderes. Estos intercambios se producían, en términos generales, en las ferias de las aldeas o ciudades próximas, en las cuales se ofrecían, además de sus productos manufacturados, otras mercancías manufacturadas de los productores urbanos. En general, para el productor rural de mercancías manufacturadas esto implicaba un intercambio de valores de uso por valores de uso, es decir que, o bien en estas transacciones no necesariamente mediaba el dinero o bien el dinero era utilizado para la obtención de otro valor de uso.

Como la agricultura era la base de su subsistencia, podían vender los bienes por debajo de su valor, ya que el motor de esta producción era obtener valores de uso en una cantidad mayor a la necesaria de modo de inter-

³⁶ Ídem, pág. 100

³⁷ Ídem, pág. 98

³⁸ Kriedte, P.; Medick, H.; Schlumbohm, J. (1986) Industrialización antes de la industrialización. España: Crítica

³⁹ La protoindustrialización se define como el período del sistema feudal en el que se incorpora a trabajadores rurales a la producción manufacturera de mercancías debido a la necesidad de emplear más trabajo

cambiar el excedente por otros satisfactores que sí eran necesarios y no se podían adquirir de otro modo. Es por esto que podían recibir a cambio menos dinero que el equivalente al trabajo que habían utilizado para su producción, ya que su único propósito era la búsqueda de valores de uso con el fin de satisfacer necesidades, lo que genera el marco para la aparición de lo que se conoce como ‘subsunción formal’, es decir, la explotación en la esfera de la circulación.

Con el desarrollo y crecimiento de las relaciones con los mercaderes de larga distancia dicha subsunción formal crece a la par y, si bien no implica en un primer momento una dependencia del productor respecto al mercader, sí genera las bases para su posterior aparición.

Los ciclos seculares de precios, propios de cualquier economía mercantil, capitalista o no, afectan a los productores rurales a medida que la renta feudal pasa a pagarse en dinero, por lo que la incertidumbre de no saber cuánto iban a cosechar ni a qué precio iban a vender, fortaleció la incertidumbre reinante entre los productores, cuyo interés principal residía en garantizarse la supervivencia. Es así como el capital mercantil encuentra la posibilidad de ir generando y ampliando estos intercambios no realizados en términos de equivalentes.

La expulsión de los siervos de las áreas rurales y el pago de la renta feudal en dinero fueron dos factores que permitieron el inicio de la etapa del “*Kaufsystem*”, pues se buscaba aumentar la producción de manufacturas de modo tal de poder pagar la renta feudal y al mismo tiempo tratar de garantizar la cantidad necesaria de satisfactores para sus necesidades.

Con el desarrollo del “*Kaufsystem*”, a través de un proceso gradual se fueron sentando las bases de una dependencia económica que terminaría socavando la independencia de los productores manufactureros rurales. En este sistema, que se basa en la producción de mercancías manufacturadas, hay una marcada presencia del capital mercantil.

La producción de mercancías manufacturadas surge en las áreas rurales, con técnicas y procesos de trabajo que establecen los propios campesinos. Como la unidad de producción son las familias, en el campo todos trabajaban por igual – hombres, mujeres y niños – mientras que en las ciudades se prohibía el trabajo de estos últimos dos. En este proceso no hay una diferenciación de género, pues la unidad de producción son las familias en donde trabajan tanto hombres, mujeres y niños indistintamente y por igual. Es por esto que en el campo había mayores posibilidades de desarrollo de la producción de mercancías manufacturadas.

Si bien el productor utilizaba sus propios medios de producción y los productos resultantes del proceso productivo le pertenecían, se da una explotación mediante el comercio, a través de una intervención creciente del mismo en los procesos de producción, lo cual estrechaba cada vez más la independencia económica del productor. En la esfera de la circulación, regían las leyes del capital para los comerciantes – no para los pequeños productores – cuyo único motor era el beneficio potencial.

El comerciante – o capitalista – buscaba expandir su capital comprando a un número mayor de productores. De este modo, el capital comercial emprendió una expansión de sus actividades hacia las zonas rurales, con lo que comienza una directa explotación de fuerza de trabajo, que era más barata y numerosa que en las ciudades, dado que la base de su subsistencia seguía siendo la producción agrícola. Esta primera etapa del proceso de vinculación directa entre el capital comercial con los productores directos en las áreas rurales se caracteriza, como ya señalamos, por una subsunción formal.

Frente a una mala cosecha algunos productores contaban con menos recursos propios que otros para producir manufacturas en el período siguiente, por no poder contar con las materias primas necesarias. Esto es

aprovechado por los mercaderes, que pasan a proveer materias primas a cambio de que el campesino se comprometa a producir una cierta cantidad de productos. Es así como la subsunción formal pasa a ser real⁴⁰.

Los comerciantes se van a basar en diversos tipos de estrategias para expandirse: por un lado, la organización regional de acuerdo a las materias primas características de cada región y abasteciendo de medios de producción y herramientas de trabajo; por otro, pautando objetivos con miras al comercio de larga distancia, que implicaba una vasta demanda.

En el proceso del “*Verlagssystem*”, que prolifera en el Siglo XIII, se da la penetración del capital en la esfera de la producción. En esta etapa, los productores trabajan únicamente por encargo y al servicio de un comerciante, que es el propietario de las materias primas, los medios de producción y del producto final, es decir, que domina todo el proceso productivo – decide qué, cómo y cuánto se produce.

Con la desaparición de la base agraria de los pequeños productores, los productores directos no tuvieron otra alternativa que vender su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración por pieza producida.

En este contexto de expansión territorial, motorizado por la fuerte demanda de materias primas de Europa del Este, el mercader de larga distancia comienza a centralizar los procesos de producción en los talleres. Esto se debió a que en un momento se le hizo incontrolable sostener esa forma descentralizada de producción, pues estaba involucrando una importante suma de capital propio y no tenía certeza alguna del resultado del proceso productivo. Para tener un mayor control, asegurarse una mejor organización del trabajo y disminuir sus costos de traslado, el capitalista decide unificar el proceso productivo en un mismo espacio físico, el taller.

El mercader, al involucrarse en la esfera productiva, refuerza las bases para el desenvolvimiento del capitalismo profundizando las relaciones asalariadas que ya habían comenzado los arrendatarios agrícolas. La era de la manufactura llegará a su fin con la Revolución Industrial, cuando se registra un salto en la productividad a partir del remplazo de la fuerza animal por la energía mineral y vegetal.

Como resultado de este proceso, se termina separando al productor de los medios de producción. La división técnica del taller se cristaliza en un primer momento en el hogar, a través de una separación de los tipos de trabajo de acuerdo al género al generalizarse la producción de mercancías manufacturadas con lo que se conoce el “trabajo a domicilio”.

El capital, al consolidar su inserción en la producción y sobre todo al centralizar parte o todo el proceso productivo en un mismo lugar (el taller), no rompe con los límites que imponían los gremios de artesanos urbanos. Aquí se produce un sesgo de género muy notorio, pues es el hombre el que va a pasar a producir en el taller, mientras que la mujer permanece en la unidad doméstica, en donde pesa más la producción para el autoconsumo y el trabajo doméstico. Es a partir de este quiebre que se inicia el proceso de distinción y demarcación entre lo “público” y lo “privado”.

Es así como los graneros que analizamos previamente, con el tiempo se convertirán en los talleres y las fábricas capitalistas, que serán estudiadas por la economía política de fines del Siglo XVII en adelante. Sin embargo, el elemento garante de la reproducción, cuyo control es fuente de poder, no es estudiado por esta disciplina, es decir, es dejado de lado, considerado como algo “extra” económico. Ahora bien, ¿cuáles son las consecuencias que puede tener esto para la reproducción del sistema económico-social capitalista?

En este proceso de cambio desde las sociedades agrícolas a las sociedades industriales capitalistas, también se transforma el concepto de trabajo. Pasa de ser una actividad que incorpora todas las actividades neces-

⁴⁰ Es recién a partir de esta transformación que el capital se introduce en la producción

rias para el sostenimiento de la vida humana (producción de bienes, servicios, actividades de cuidados directos y emocionales, etc.), es decir, un concepto transistémico; a identificarse con el trabajo remunerado, esto es, el empleo de una sociedad capitalista⁴¹.

Como vimos, en los períodos pre-capitalistas, antes de que se produzca la separación del productor de los medios de producción, “los tiempos de trabajo y los tiempos de vida guardaban estrecha relación con los ciclos de la naturaleza. La organización de la actividad de las personas venía determinada por las estaciones del año (tiempo de siembra, de cosecha,...), por la luz solar, por las condiciones meteorológicas y por las necesidades de la vida humana”⁴². Con el surgimiento y consolidación de las sociedades capitalistas, el tiempo queda mucho más ligado a las necesidades de la producción mercantil. La jornada laboral se organiza de forma independiente a las condiciones y requisitos de la naturaleza. Por ejemplo, el reloj –como tiempo cronometrado– se establece como instrumento de regulación y control del tiempo industrial, pero este último condiciona en gran parte el resto de los tiempos de vida y trabajo. De esta manera, toda la vida personal y social queda sometida a los tiempos de la producción mercantil.

Es por esto que resulta importante aprehender la vinculación histórica entre los procesos de producción y reproducción para poder captar el carácter social del trabajo de reproducción de las personas. El desarrollo del modo de producción capitalista desencadenó una creciente separación entre ambos, fomentando ámbitos, creando instituciones, organizaciones sociales, normas y hasta culturas separadas, que distinguen el trabajo remunerado del trabajo de reproducción no remunerado. Esta separación favoreció el ocultamiento de la vinculación entre los diferentes tipos de trabajo y los distintos procesos (Picchio, 1992 y 1999).

En conclusión, como señala Polanyi, la economía de mercado está gobernada por los precios del mercado y únicamente por ellos. Esto es algo novedoso ya que “hasta nuestra época, ninguna economía de las que han existido estuvo, ni siquiera por asomo, bajo la dependencia del mercado”⁴³. Ahora bien, ¿cuáles son los peligros que dicha economía conlleva para la sociedad? Polanyi nos dice que “permitir que el mecanismo del mercado dirija por su propia cuenta y decida la suerte de los seres humanos y de su medio natural, e incluso que de hecho decida acerca del nivel y de la utilización del poder adquisitivo, conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad. Y esto es así porque la pretendida mercancía denominada «fuerza de trabajo» no puede ser zarandeada, utilizada sin ton ni son, o incluso ser inutilizada, sin que se vean inevitablemente afectados los individuos humanos portadores de esta mercancía peculiar”⁴⁴.

¿Qué tiene la teoría económica para decir al respecto?

Los “aportes” desde la teoría económica⁴⁵

En los economistas clásicos (Quesnay, Smith, Ricardo y Marx) hay una ausencia de teorización sobre la esfera de producción y reproducción doméstica⁴⁶. Si bien se podría pensar que otorgaban visibilidad en el análisis

⁴¹ Aguirre, R.; Carrasco, C.; García Sainz, C. (2005): El tiempo, los tiempos. Una vara de la desigualdad. Serie 65 Mujer y Desarrollo. CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Pág. 54

⁴² Ídem, pág. 52

⁴³ Polanyi, K. (1992): La gran transformación. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 83

⁴⁴ Ídem, pág. 128

⁴⁵ Para un análisis en profundidad sobre este tema ver: Rodríguez Enríquez, C. (2012) “La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?” Revista CEPAL N° 106, Abril

del mercado de trabajo tanto a los aspectos productivos como a los reproductivos (en un sentido fisiológico y social) a través del concepto de salario de subsistencia, que refleja las condiciones de vida, y en la idea del valor de las mercancías asociado a su productividad, excluyeron del análisis a toda la producción y el trabajo en el que no medie una relación mercantil, apartándolo de lo económico⁴⁷. Por ende, no pueden terminar de explicar la dinámica de acumulación capitalista.

En su elaboración, David Ricardo ignoró la contribución del trabajo doméstico en el proceso de reproducción del trabajador y su familia; en cambio se concentró en el potencial conflicto entre la tasa de beneficio y el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, determinado por el valor de los bienes salarios. Inclusive Piero Sraffa al retomar a los autores de la economía política clásica en su obra culmine “Producción de mercancías por medio de mercancías”⁴⁸ de 1960, modeliza la producción de “mercancías-cosas” en la economía capitalista, partiendo de que para producir cada mercancía son necesarias otras mercancías; pero en ningún momento incluye en el análisis el estudio de la “mercancía” fuerza de trabajo como tal.

Como es de esperar, con la “revolución marginalista” tampoco se incorpora este aspecto; a lo sumo, si dicha esfera es considerada por el *mainstream*, es como algo privado y “extra” económico, es decir, determinado exógenamente.

“La excepción son los trabajos de John Stuart Mill y Harriet Taylor, quienes reconocieron la importancia de la inserción de las mujeres en el mercado de empleo como elemento esencial para la distribución democrática de decisiones y responsabilidades dentro de los hogares”⁴⁹.

Siguiendo a Gayle Rubin, el marxismo clásico, como teoría social, prácticamente no está interesado en el género. “*En el mapa del mundo social de Marx, los seres humanos son trabajadores, campesinos o capitalistas; el hecho de que también son hombres o mujeres no es visto como muy significativo*”⁵⁰.

Si bien Marx señala que la diferencia entre la reproducción de la fuerza de trabajo y sus productos depende de la determinación de lo que hace falta para reproducir esa fuerza de trabajo, tiende a hacer esa determinación en base a la cantidad de mercancías – alimentos, ropa, vivienda, etc. – necesaria para mantener la salud, la vida y las fuerzas de un trabajador. Pero hay una omisión importantísima en este planteo que consiste en que es necesario realizar un trabajo adicional sobre esas cosas antes de que puedan convertirse en satisfactores de las necesidades de las personas: la comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, las leñas cortadas, etc. Por consiguiente, el trabajo doméstico constituye un elemento fundamental en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía.

“... el número y la extensión de sus [del trabajador] supuestas necesidades, así como los modos de satisfacerlas, son en sí productos del desarrollo histórico, y por lo tanto dependen en gran medida del grado de civilización de un país, y más en particular de las condiciones en que, y por ende de los hábitos y el grado de

⁴⁶ Ver: Del Rosario Marín Muñoz, M. (2004): Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas. Boletín Económico de ICE N° 2774. Disponible en: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13138/original/Trabajo_femenino.pdf (19/11/11)

⁴⁷ Piccio, A. (2001): “Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida”. Departamento de Economía Política. Universidad de Modena

⁴⁸ Sraffa, P. (1966): “Producción de mercancías por medio de mercancías: preludeo a una crítica de la teoría económica”. Ed: Oikos-tau

⁴⁹ Rodríguez Enríquez, C. (2012) “La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?” Revista CEPAL N° 106, Abril, pág. 25

⁵⁰ Rubin, Gayle (1986): El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. Revista Nueva Antropología, Noviembre, Vol. VIII, número 030. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Pág. 97

comodidad en que, se ha formado la clase de trabajadores libres. A diferencia del caso de otras mercancías, en la determinación del valor de la fuerza de trabajo entra un elemento histórico y moral...” (Marx, 1972, p. 171)⁵¹.

Es justamente este “elemento histórico y moral” lo que determina que una “esposa” sea una de las necesidades del trabajador; que el trabajo doméstico lo hagan las mujeres y no los hombres; y que el capitalismo sea heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, en que las mujeres no dirigen y en que las mujeres no hablan con el Dios⁵². Es este “elemento histórico y moral” el que proporcionó al capitalismo una herencia cultural con determinadas formas de masculinidad y femineidad. Es dentro de ese “elemento histórico y moral” que está subsumido todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual. Y la brevedad del comentario de Marx destaca solamente la vastedad del área de la vida social que cubre y deja sin examinar. Sólo sometiendo al análisis ese “elemento histórico y moral” es posible delinear la estructura de la opresión sexual⁵³.

Lo que nunca se cuestionó desde las miradas marxistas fue la división sexual del trabajo, ni tampoco se consideró la posibilidad de una redistribución de la carga de cuidado. De hecho, se considera que las mujeres solo podrían liberarse de este peso y conseguir igualdad con los varones cuando se alcanzara la socialización del trabajo doméstico y de cuidados.

Dentro de la corriente de la economía feminista podemos encontrar algunos estudios relativos a la economía doméstica (Pérez, A., 2005; Esquivel, V., 2012; Piccio, A., 2001; Carrasco, C., 1988; Rodríguez Enríquez, C., 2012). Esta corriente adopta la visibilidad de las inequidades de género como método de análisis, de modo de desvelar algunos aspectos del trasfondo del sistema económico y la persistencia de profundas tensiones que lo atraviesan.

Cristina Carrasco⁵⁴, partiendo de un esquema sraffiano, modeliza el proceso de producción doméstico y el de producción industrial, analizando su interacción. Estudia las dos relaciones básicas de intercambio entre ambos subsistemas, esto es: salario que se intercambia por fuerza de trabajo y mercancías que se intercambian por dinero; representando en conjunto la reproducción de seres humanos – fuerza de trabajo y reproductores domésticos – y bienes por medio de seres humanos y bienes.

Por otro lado, Piccio⁵⁵ integra el trabajo de reproducción social a un esquema de flujo circular de la riqueza social. Este análisis introduce algunas distinciones tanto cuantitativas como cualitativas, que justamente se relacionan con las condiciones de vida de la población trabajadora; entonces activan tensiones que pueden desembocar en conflictos entre clases sociales, entre géneros y entre generaciones. La visibilidad de estas tensiones clarifica el papel de la familia y del Estado y su interrelación.

Es importante resaltar que llama la atención la omisión por parte de la teoría económica de una función tan esencial como lo son el trabajo doméstico y de autoconsumo para la dinámica de acumulación de capital, lo cual provoca que no se pueda terminar de explicar dicho proceso en su totalidad.

⁵¹ Ídem. Pág. 99

⁵² Son las religiones monoteístas como el judaísmo, el cristianismo y el islamismo las que quitan la condición de deidad a la mujer, a diferencia de las religiones politeístas precedentes

⁵³ Ídem. Pág. 101

⁵⁴ Carrasco B., C. (1988): “Notas para un tratamiento reproductivo de trabajo doméstico”. Cuadernos de Economía, Vol. 16.

⁵⁵ Piccio, A. (2001): “Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida”. Departamento de Economía Política. Universidad de Modena

Al analizar la relación entre el trabajo doméstico y la acumulación capitalista, una de las principales razones por la que el trabajo doméstico sobrevive es porque el capitalismo requiere de trabajadores que sean individuos libres ofreciendo su fuerza de trabajo en el mercado. Como todo trabajo sin remuneración (o sin mercado) deja de ser considerado como objeto de análisis económico, se deja de lado a los hogares, considerándolos unidades armoniosas, racionales y ahistóricas. En conclusión, si bien se registra una reivindicación de las mujeres como productoras, son absolutamente invisibilizadas en tanto garantes de la reproducción de productores.

Tal como señala Esquivel, el concepto de economía del cuidado “tiene la ventaja de aunar los varios significantes de ‘economía’: el espacio del mercado, de lo monetario y de la producción, allí donde se generan los ingresos y donde se dirimen las condiciones de vida de la población, con el ‘cuidado’ —lo íntimo, lo cruzado por los afectos, lo cotidiano (...) la economía del cuidado cambia el foco del viejo énfasis en los costos de quienes proveen cuidados (las mujeres) al nuevo énfasis en las contribuciones al bienestar de quienes los reciben”⁵⁶.

Esta extensión de la esfera de análisis del cuidado permite advertir cómo la “feminización” del cuidado traspasa las fronteras de los hogares, y se naturaliza la sobrerrepresentación femenina en ciertas actividades de cuidado remuneradas (en el sector salud, en la educación, en el servicio doméstico, entre otros). El cuidado aparece así como un problema de política pública, que se escapa por tanto del terreno estricto de lo privado y de su naturalización como un asunto de mujeres.

En definitiva, en la economía del cuidado, como propuesta conceptual y analítica de la economía feminista, se procura no sólo medir, dimensionar y visibilizar el cuidado, e incorporar a sus sectores proveedores (incluidos los hogares) en el análisis económico, sino también proyectar una mirada que cuestione el funcionamiento del sistema económico y de la manera en que este se interpreta (Rodríguez Enríquez, 2012). Tal como señala Nelson (1993 y 1996), se aboga por una modificación del foco central del análisis económico, pasando del intercambio y la elección a la provisión, esto es, a los bienes y procesos necesarios para la supervivencia humana.

Reflexiones finales

En el presente se busca evidenciar cómo aspectos vinculados a la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo deben ser tomadas en cuenta por la política pública, como una problemática en la que el Estado y la sociedad en su totalidad deben colaborar. En este punto se trasciende la escisión entre lo “público” y lo “privado”, para pasar a ser reconocidos por la sociedad tanto el proceso de producción como el de reproducción.

Como vimos, en toda formación económico social pre-capitalista, en donde el poder reside en controlar los medios de reproducción social, subsistencias y mujeres, la comunidad como un todo (sin importar la forma de organización que adopte) garantiza la reproducción de la vida de todos sus integrantes. Como resultado del proceso de separación del productor de los medios de producción, se manifiesta la división técnica entre el trabajo en el taller y en el hogar, a través de una separación de los tipos de trabajo que corresponden al género masculino y al femenino, respectivamente. Además, el tiempo y, por ende, la vida queda mucho más ligada a las necesidades de la producción mercantil.

⁵⁶ Esquivel, V. (coord.) (2012): *La Economía Feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo, Grupo Género y Macroeconomía América Latina (GEM-LAC), ONU Mujeres, pág. 151

Además, si consideramos que la dinámica de acumulación de capital en sí misma engendra crisis sistémicas, que requieren revoluciones productivas que involucran innovación tecnológica, y, a su vez, siguiendo a Coriat⁵⁷, observamos que con cada nuevo acervo tecnológico se genera población excedente, vale preguntarse hasta dónde es posible pensar que exista el pleno empleo en el capitalismo; cuando sí fue posible en las sociedades pre-capitalistas. Entonces, ¿hasta qué punto es socialmente sostenible, en términos de bienestar y dignidad, una economía de mercado gobernada únicamente por los precios? La respuesta está a la vista.

Sin introducir la economía doméstica y la reproducción de productores en el análisis de la teoría económica, es imposible dar cuenta acabadamente de la dinámica de la reproducción del capital. ¿Es acaso un descuido? Nos aclarará un poco más preguntarnos sobre qué grupos recae este peso invisibilizado, este costo no reconocido por la economía, teniendo en cuenta las diferencias de género, clase, etnia, etc.

Asimismo, es materia de debate la derivación política que surge de estimar y visibilizar la magnitud del trabajo de cuidado no remunerado y el perfil y condiciones de quienes lo realizan. Una vez conocido esto, ¿deben remunerarse estas actividades? ¿Quién debiera hacerse cargo del costo económico de una transferencia monetaria que reconozca el trabajo de cuidado no remunerado? ¿Cómo debieran materializarse estas transferencias? ¿Resulta liberadora para las mujeres la implementación de este reconocimiento monetario, o es por el contrario una manera de consolidar su papel cuidador? Está abierto el debate en este campo. (34)

Otra derivación consiste en incorporar la perspectiva de género y particularmente la dimensión del cuidado en el diagnóstico, diseño, monitoreo y evaluación de toda política económica. Reconocer y explicitar estas vinculaciones es un paso necesario tanto para potenciar la repercusión de las políticas como para corregir los sesgos negativos que puedan tener con respecto a la posición de las mujeres y la igualdad de género⁵⁸.

Un buen ejemplo en este campo es el análisis de género de los programas de transferencias monetarias condicionadas, que revelan sus implicancias controversiales justamente en relación con el campo simbólico y práctico del cuidado. El excesivo condicionamiento que las responsabilidades de cuidado imponen a las mujeres en situación de pobreza para su acceso y control de recursos económicos es evidente. En su situación concurren: i) mayores responsabilidades de cuidado (por conformar hogares en general más numerosos, con mayor cantidad de niños y niñas); ii) menores recursos para acceder a servicios mercantiles de cuidado, y iii) menores y peores oportunidades en el mercado laboral (lo que les permitiría acceder a recursos para adquirir servicios de cuidado en el mercado)⁵⁹.

La consideración del cuidado como una dimensión central de los sistemas de protección social constituye un debate que comienza a darse en Latinoamérica de la mano de la consideración del cuidado como una cuestión de derechos (Pautassi, 2007). Esto conduce sin dudas a la discusión sobre las restricciones fiscales. Al respecto, es importante señalar la necesidad de discutir acerca de los costos de implementación de servicios de cuidado, en contraposición a los costos (económicos y sociales) de no hacerlo (Rodríguez Enríquez y otros, 2010).

Desde una mirada feminista, el objetivo político de introducir la cuestión del cuidado en el análisis económico es transformar su actual organización social, que se considera reproductora de desigualdades sociales y de género. Es por esto que insistimos en que es necesario cuestionar los falsos límites de la economía y la reducción de su campo de estudio al mundo público mercantil, pues en tanto no se integre al análisis la esfera

⁵⁷ Coriat, B. (1982): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI

⁵⁸ Ver: Yáñez (2010)

⁵⁹ Rodríguez Enríquez, C. (2012) "La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?" *Revista CEPAL* N° 106, Abril

de producción y reproducción doméstica, la misma continuará abasteciendo los medios de reproducción de una fuerza de trabajo barata en beneficio del capital. Por ende, queda expuesto el problema y se podrán delinear posibles líneas investigativas a seguir.

Bibliografía:

- Aguirre, R.; Carrasco, C.; García Sainz, C. (2005): El tiempo, los tiempos. Una vara de la desigualdad. Serie 65 Mujer y Desarrollo. CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo
- Benería, L. (2003): “La mujer y el género en la economía: Un panorama general”, Economía y género, De Villota (ed.), Barcelona, Icaria
- Carrasco B., C. (1988): “Notas para un tratamiento reproductivo de trabajo doméstico”. Cuadernos de Economía, Vol. 16.
- (1992): “El trabajo de las mujeres: producción y reproducción (Algunas notas para su reconceptualización)”. Cuadernos de Economía, Vol. 20.
- (2001): “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”. Revista Mientras Tanto, N° 82. Barcelona: Editorial Icaria
- (2006): Presentación. En Revista de Economía Crítica, N°5
- Coriat, B. (1982): El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Madrid: Siglo XXI
- Del Rosario Marín Muñoz, M. (2004): Trabajo femenino, política familiar y teorías económicas. Boletín Económico de ICE N° 2774. Disponible en: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13138/original/Trabajo_femenino.pdf (19/11/11)
- Diéguez, R. (2011): Dinámica de la acumulación en una formación económico social capitalista. Versión borrador para la discusión en el marco de la Maestría en Economía Social ICO – UNGS. Mimeo
- Esping-Andersen, G. (1993): Los tres mundos del Estado de bienestar. Valencia: Ediciones Alfons el Magnànim
- (2000): Fundamentos sociales de las economías postindustriales. España: Ariel
- Esquivel, V. (coord.) (2012): La Economía Feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Santo Domingo, Grupo Género y Macroeconomía América Latina (GEM-LAC), ONU Mujeres
- Gough, I. (1982): Economía política del Estado del bienestar. Madrid: H. Blume
- Marx, K. (1975 1° ed.): El Capital. Tomo I, Libro I. México: Siglo XXI
- Meillassoux, C. (1975 1° ed): Mujeres, Graneros y Capitales. Economía doméstica y capitalismo. México: Siglo XXI
- Nelson, J. (1993): “The study of choice or the study of provisioning? Gender and the definition of economics”, Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics, M. Ferber y J. Nelson, Chicago, The University of Chicago press
- (1996): Feminism, Objectivity and Economics, Londres, Routledge
- Pautassi, L. (2007): “El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos”, serie Mujer y desarrollo, N° 87 (LC/L.2800), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G.133

- Pérez, Amaia (2005): "Economía del género y economía feminista. ¿Conciliación o ruptura?". En Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol. 10, N°24 pp. 43-63
- Piccio, A. (2001): "Un enfoque macroeconómico «ampliado» de las condiciones de vida". Departamento de Economía Política. Universidad de Modena
- (1992): *Social Reproduction: The political Economy of the labour Market*, Cambridge, Cambridge University press
- (1999): "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social", *Mujeres y economía*, C. Carrasco (ed.), Barcelona, Icaria-Antrazyt
- Polanyi, K. (1992): *La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica
- Rodríguez Enríquez, C. (2012): "La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?" *Revista CEPAL* N° 106, Abril
- Rodríguez Enríquez, C., N. Giosa Zuazúa y D. Nieva (2010): "Las políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar". Buenos Aires: CIEPP. Documento de Trabajo 77
- Rubin, G. (1986): El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, Noviembre, Vol. VIII, número 030. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Pág. 95-145
- Schlumbohm, J. (1986): Relaciones de producción. Fuerzas productivas. Crisis durante la protoindustrialización. En Kriedte, Medick, Schlumbohm, *Industrialización antes de la industrialización*. España: Crítica
- Sraffa, P. (1966): "Producción de mercancías por medio de mercancías: preludeo a una crítica de la teoría económica". Ed: Oikos-tau
- Yáñez, S. (2010): "La dimensión de género en la reforma previsional chilena (Ley N° 20.255 de reforma de pensiones)", *Serie Mujer y desarrollo*, N° 101 (LC/L.3199-p), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.10.II.G.11